



**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES
ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A TRÁMITE DE LAS BECAS INICIACIÓN A LA
INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE GRADO. UNIVERSIDAD DE GRANADA-
BANCO SANTANDER
PLAN PROPIO 2022**

En cuanto a la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas a trámite en el Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de Grado Universidad de Granada-Banco Santander, publicada el pasado 13 de enero de 2023, y habiéndose advertido un error en la publicación de dicha resolución,

Se acuerda incluir como admitida a trámite la siguiente solicitud:

Nº DE SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS
80	PILAR VICTORIA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ-REY

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 16 de enero de 2023
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

1

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 958243008
| correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): C58516C27B1B9506C3262FD04D581DFB

16/01/2023 - 14:23

Pág. 1 de 1